

E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co



POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio radicado el día 03 de Abril del 2020, suscrito por la Doctora ESPERANZA MOTTA MANRIQUE identificada con la cédula de ciudadanía número 36.173.191, quien se desempeña en el cargo de MEDICO GENERAL de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva Código 211, Grado 17, Nivel Asistencial, en Carrera Administrativa, presenta formalmente renuncia irrevocable al cargo el cual ostenta.

La ley 909 de 2004 dispone en su "ARTÍCULO 41. Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos:

d) Por renuncia regularmente aceptada;..." (Cursiva, negrilla y subrayado, fuera de texto, para resaltar)

De igual forma lo establece el Artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015. Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la funcionaria, atendiendo su autonomía de la voluntad y respetando la solicitud presentada a la entidad, la misma será aceptada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir del 28 de Abril de 2020 la renuncia irrevocable, presentada por la Doctora ESPERANZA MOTTA MANRIQUE identificada con cédula de ciudadanía número 36.173.191, quien se desempeña en el cargo de MEDICO GENERAL. Código 211, Grado 17, Nivel Asistencial, en Carrera Administrativa de la Empresa Social del Estado Carmen Ospina.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Dada en Nejva a los 2 7 ABR 2020

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

ROCIO CORREA Profesional Especializado A Talento Humano

Proyectó/ SILV A DSORIO SAAVEDRA CAMACHO VARON

Subgerente

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO Profesional Jurídico I Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Rocio Correa Lozada <talentohumano@esecarmenemiliaospina.gov.co>

Fwd: Asunto:carta de renuncia a partir del 03/04/2020

4 mensajes

esperanza motta <esperanzamottica@hotmail.com>

Para: Rocio Correa Lozada <talentohumano@esecarmenemiliaospina.gov.co>

14 de abril de 2020, 9:03

Obtener Outlook para Android

From: esperanza motta

Sent: Tuesday, April 14, 2020 8:58:28 AM

To: info@esecarmenemiliaospina.gov.co <info@esecarmenemiliaospina.gov.co>

Subject: Asunto:carta de renuncia a partir del 03/04/2020

Neiva, 03/04/2020

Doctora Erika Losada

Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

L.C.

Cordial saludo.

Mediante la presente, me permito manifestar renuncia al puesto de trabajo como médica en la ESE CEO, a partir del 03/04/2020 . Dicha decisión responde motivos personales y de salud previamente expuestos y a qué ya cumplí con el tiempo y edad exigidas para la pensión.

Agradezco su atención prestada y pronta respuesta, pues debo presentar la resolución lo más pronto posible a Colpensiones.

Atentamente.

Dra.ESPERANZA MOTTA MANRIQUE C.C.36173191 de Neiva

Copia a: Dra. Rocío Correa

Obtener Outlook para Android

Rocio Correa Lozada <talentohumano@esecarmenemiliaospina.gov.co>

Para: ese info <info@esecarmenemiliaospina.gov.co>

14 de abril de 2020, 10:34

[El texto citado está oculto]

Rocio Correa Lozada <talentohumano@esecarmenemiliaospina.gov.co>

Para: ese info <info@esecarmenemiliaospina.gov.co>

14 de abril de 2020, 16:59

[El texto citado está oculto]

ese info <info@esecarmenemiliaospina.gov.co>

Para: esperanzamottica@hotmail.com, talentohumano@esecarmenemiliaospina.gov.co

14 de abril de 2020, 17:48

radicado 01-GER-001895-E-2020

[El texto citado está oculto]